



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Comisión de salvamento
marítimo.

1874 C-195

V. Crecas Sociels,

n.º 1

Excmo Sr.

La Sociedad Econó-
mica encargó en 1867
a una comisión ejecu-
tiva de su seno el esta-
blecimiento de una esta-
ción de salvamento ma-
rítimo en la vecina
plaza de Navarra.

La Comisión llevó
a cabo su encargo recau-
dando los fondos necesarios
al efecto por medio de
una suscripción pública
y organizó el servicio
de salvamento a flote
y desde tierra logrando

prestar en aquel año y
el siguiente algunos
importantes servicios
a los barcos que se ha-
llaron en peligro en
los temporales ocurri-
dos por entonces.

Las últimas obras
del puerto abriendo y
prolongando el muelle
de levante hicieron in-
necesario el servicio a
flote que la Comisión
se vio también precisa-
do a suprimir por fal-
ta de fondos. Conservase
si el servicio del porta
amarras cuyos aparatos

se hallan en disposición
de servir y convenientemente
situado en una
barraca de la plaza de
Moussier; y si bien has-
ta ahora no se ha
dado el caso de utilizar
se este género de servi-
cio conviene sin embar-
go conservar en su ac-
tual estado y en el local
en que se encuentran
los medios necesarios pa-
ra prestarlo si ocurre
el triste caso de un si-
niestro.

Repartidos los fondos
producidos por la sus-
cripción (de los cuales se

dió a su tiempo cuenta
detallada por medio de los
periódicos) el precio de
alquiler de la barraca
que asciende solo a una
pequeña suma y que
era el único gasto per-
diente fue satisfecho
graciosamente por el
Sr. D. José Llano hasta
fines de Setiembre de
1872. Se acuerda desde en-
tonces dicho suqulitina-
to; y para satisfacerlo
así como para tomar
la resolución convenien-
te se ve el que suscri-
be en la precisión de
acudir a la Sociedad eco-



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

nomica de quien partió
la iniciativa de este
asunto dada la imposi-
bilidad de reunir la
comisión que de él se
ocupaba.

Falta en efecto la
mayoría de los indivi-
duos de la comisión; unos
están ausentes, como los
Señores Barrio, Chacón
y Polo de Bernabé; otros
han fallecido como los
Señores Escoto, Villanueva
González del Campo y el
Canonigo Díez, de modo
que los que quedan por
falta de número no se
crean con autoridad su-

ficiente para continuar
gestionando.

Lo preciso del que sus-
cribe puede todo oírse
se fácilmente si la So-
ciedad económica acuerda
tomar a su cargo el
pago de los alquileres de
la bodega en que se
guardan los efectos del
puerto amarras. La insigni-
ficante cantidad que
por este concepto se sa-
tisfaga no gravará gran
cosa el presupuesto de
la Sociedad. Tomado este
acuerdo solo faltaría o
bien entenderse con algu-
nos marinos, esportes

de la cercana plaza
para que supiesen don-
de encontrarían en ca-
so necesario los efectos
de salvamento, o bien
dirigirse a la autoridad
de marina poniendo
éstos a su disposición
para que por medio
de sus subordinados
cuídase de mantener-
los en buen estado de
conservación y los em-
please en su benéfico
objeto cuando fuere por-
ciso.

Así por cualquiera
de estos dos medios y con

escaso dispendio podrá
conservarse en servicio
que si bien, reformado
el Puerto, será rara vez
necesario compensará
con una sola vez que
se parezca la cifra, que
que por mucho tiempo
no se hagan para su
sostenimiento.

La Sociedad sin em-
bargo resolverá lo que
con su ilustrado crite-
rio juzgue más oportu-
no

D. P. =



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

que a V. la m. p. a. Valen-
cia 8 de Enero de 1876.

El Vice Secretario.

Eduardo Peris Puig

Como V. Presidente de esta Sociedad.